

Sistema de Información sobre Origen de los Desechos en el Relleno Sanitario de Puente Hills

Procedimiento para el Reporte Electrónico

El nuevo Sistema de Información sobre Origen de los Desechos vigente en el Relleno Sanitario de Puente Hills requiere que casi todos los clientes del relleno identifiquen las direcciones del servicio asociadas con acarreos directos de cargas que deben ser depositadas (para mas información sobre el Sistema de Información sobre Origen de los Desechos en el Relleno Sanitario de Puente Hills, visite www.PuenteHillsLandfill.org.) Como una alternativa, los clientes del relleno sanitario que cumplan ciertos requisitos pueden enviar la información requerida en el Formulario de Informe de Origen del Desecho en forma electrónica hasta las 5:00 PM del día hábil (lunes - viernes) siguiente a la fecha de depósito.

Quiénes pueden hacer el reporte electrónico

Para poder suministrar la información del Formulario de Informe de Origen del Desecho electrónicamente, un cliente del relleno sanitario deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser un cliente de crédito actual para el depósito de desechos del Relleno Sanitario de Puente Hills con buena reputación. Para mas información sobre cómo convertirse en un cliente de crédito de depósito de desechos y cómo obtener el paquete de aplicación, visite el sitio Web de los Distritos Sanitarios, <http://www.lacsd.org/>, o contacte a Nancy Hayes al (562) 699-7411, Ext. 1120.
2. Cumplir con los requisitos de reporte para el relleno sanitario (por ejemplo, no estar en deuda en la remisión de otros Formularios de Informe de Origen del Desecho o no haber fallado en el suministro de información de verificación requerida). *Nota:* Los Distritos Sanitarios se reservan el derecho de negar o revocar el derecho de un cliente a enviar sus reportes electrónicamente.
3. Registrarse para reportes electrónicos con los Distritos Sanitarios (ver "Solicitud de Reporte Electrónico" adjunta), recibir la aprobación de los Distritos Sanitarios para hacer reportes electrónicos y obtener una contraseña. Como parte de la "Solicitud de Reporte Electrónico", el cliente deberá certificar lo siguiente:
 - a. El cliente ha leído y está familiarizado con los procedimientos y requisitos de los reportes electrónicos;
 - b. El cliente es un cliente de crédito del Relleno Sanitario de Puente Hills con buena reputación; y
 - c. El cliente otorga a los distritos Sanitarios a cobrar a su compañía cualquier cargo adicional por Formularios de Informe de Origen del Desecho que estén incompletos o que hayan sido enviados después de las 5:00 PM del día hábil siguiente a la fecha de depósito. Si un reporte electrónico de una carga no es enviado antes de las 5:00 PM del día hábil siguiente, o si el reporte no está completo, el cliente incurrirá un recargo adicional de US \$20 por carga, para cargas de menos de 5.0 toneladas, y US \$40 por carga, para cargas mayores de 5.0 toneladas. Si el cliente no remite un formato



adecuado dentro de los 14 días siguientes a la fecha de depósito, se someterá a la suspensión del relleno sanitario.

Procedimiento para el Reporte Electrónico

1. Enviar el formulario de "Solicitud de Reporte Electrónico" a los Distritos Sanitarios, firmada por un funcionario de su compañía. Descargue el formulario en www.PuenteHillsLandfill.org O para obtener un paquete de registro por correo llame al (562) 908-4277, extensión 6027.
2. Recibir aprobación y una contraseña de los Distritos Sanitarios que le permita hacer el reporte electrónico. Usted no podrá usar el reporte electrónico hasta que haya recibido aprobación de los Distritos Sanitarios.
3. En el momento que una carga sea transportada para ser depositada, el conductor no tendrá que presentar ningún Formulario de Informe de Origen del Desecho. Los operadores de las básculas del relleno sanitario mantendrán un listado de aquellos usuarios que han recibido la aprobación para hacer reportes electrónicos.
4. Para enviar un reporte electrónico, favor registrarse en <http://www.PuenteHillsLandfill.org/>, busque el vínculo **En Español Oprima Aquí**, y haga clic en el vínculo de reporte electrónico. Todas las transacciones electrónicas requerirán que el usuario entre su contraseña. El sistema verificará que el usuario tenga la autorización para hacer reportes electrónicos y que la contraseña ingresada es válida.
5. El menú de reporte proveerá dos opciones:
 - a. Reporte de clientes con rutas registradas. En este formulario los clientes pueden reportar los números de ruta asociados con los números del tiquete de peso del día anterior. Esta opción sólo estará disponible para clientes que han registrado sus rutas de recolección con los Distritos Sanitarios. Para mas información sobre el procedimiento de registro de rutas, ponerse en contacto llamando (562) 908-4288, extensión 6027.
 - b. Reporte de clientes que no han registrado sus rutas de recolección con los Distritos Sanitarios. Este formulario será una versión electrónica del Formulario de Informe de Origen del Desecho estándar.
6. Después de haber enviado un reporte, al usuario se le presentará un recibo que puede imprimir. Por favor conserve este recibo como evidencia de envío de los datos.

Horario diario para el Reporte Electrónico

El reporte electrónico para una carga debe ser enviado antes de las 5:00 PM del día hábil (lunes - viernes) siguiente a la fecha de depósito.

Por ejemplo: Los formatos para las cargas entregadas en el relleno sanitario el martes deben ser diligenciados electrónicamente antes del medio día del miércoles. Los



formularios para las cargas entregadas en el relleno sanitario un viernes deberán ser diligenciados electrónicamente antes del medio día del lunes siguiente.

El reporte electrónico para cargas entregadas para tratamiento en un sábado o el día antes de un festivo en el cual el relleno sanitario esté cerrado, deberá ser enviado antes de las 5:00 PM del siguiente día hábil.

Aplicabilidad de Requisitos de Envío de Reportes

El procedimiento de aplicabilidad para reportes electrónicos es el mismo que para la entrega de Formulario de Informe de Origen del Desecho. Si un reporte electrónico de una carga no es enviado antes de las 5:00 PM del día hábil siguiente, o si el reporte no está completo, el usuario incurrirá en un cargo adicional de US \$20 por carga, para cargas de menos de 5.0 toneladas, y US \$40 por carga, para cargas mayores de 5.0 toneladas. Si el usuario no remite un formulario adecuado dentro de los 14 días siguientes a la fecha de depósito, se someterá a la suspensión del relleno sanitario.

Los cargos adicionales serán aplicados a su factura mensual. Como parte de su aplicación para hacer reportes electrónicos, usted deberá certificar que los Distritos Sanitarios tienen el derecho de imponer cargos adicionales a su factura mensual por cada Formulario de Informe de Origen del Desecho que no sea remitido dentro del período requerido.

**Sistema de Información sobre Origen de los Desechos
en el Relleno Sanitario de Puente Hills**

SOLICITUD DE REPORTE ELECTRÓNICO

Nombre de la Compañía: _____

Número de Cuenta: _____

El nuevo Sistema de Información sobre Origen de los Desechos vigente en el Relleno Sanitario de Puente Hills requiere que casi todos los clientes del relleno identifiquen las direcciones del servicio asociadas con acarreos directos de cargas que deben ser depositadas. Como una alternativa, los clientes del relleno sanitario que cumplan ciertos requisitos pueden enviar la información requerida en el Formulario de Informe de Origen del Desecho en forma electrónica hasta las 5:00 PM del día hábil (lunes - viernes) siguiente a la fecha de depósito. Solicitamos que los Distritos Sanitarios del Condado de Los Ángeles (Distritos Sanitarios) nos concedan los privilegios de enviar reportes electrónicamente para el Sistema de Información sobre Origen de los Desechos en el Relleno Sanitario de Puente Hills. De conformidad con dicha solicitud, certificamos lo siguiente:

1. Hemos leído y estamos familiarizado con los procedimientos y requisitos de los reportes electrónicos;
2. Somos un cliente de crédito del Relleno Sanitario de Puente Hills con buena reputación; y
3. Otorgamos a los Distritos Sanitarios a cobrar a nuestra compañía recargos por Formularios de Informe de Origen del Desecho que estén incompletos o que hayan sido enviados después de las 5:00 PM (medio día) del día hábil siguiente a la fecha de depósito. Si un reporte electrónico de una carga no es enviado antes de las 5:00 PM del día hábil siguiente, o si el reporte no está completo, incurriremos un recargo de US \$20 por carga, para cargas de menos de 5.0 toneladas, y US \$40 por carga, para cargas mayores de 5.0 toneladas. Si no remitimos un formato adecuado dentro de los 14 días siguientes a la fecha de depósito, se nos someterá a la suspensión del relleno sanitario

Firma

Fecha

Cargo

Nombre impreso o escrito mecánicamente

Envíe formularios completos a:

Waste Disposal Origin Reporting System Coordinator
Sanitation Districts of Los Angeles County
P.O. Box 4998
Whittier, CA 90607-4998